

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.



Tegucigalpa, M.D.C.
12 de Diciembre de 2022

OFICIO No. 3907-DC-2022

CESAR STEVEN DAVILA MARADIAGA
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA

Estimado Lic. Dávila:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Por este medio doy respuesta a lo solicitado en **Oficio N° 1080-UT-2022**, donde se solicita la siguiente información:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de noviembre 2022**, a nivel nacional (_planilla transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de noviembre, 2022**, a nivel nacional en modalidad por contrato. **Este total asciende a 55 contratos a nivel nacional.**
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma**, de los meses de noviembre, 2022.

Apegado a lo solicitado se envía por correo, la información de los ítem 1 y 3.

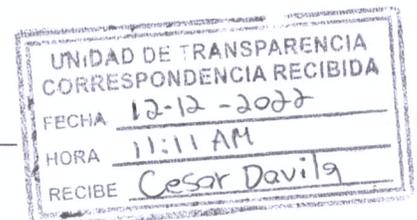
.....ULTIMA LINEA.....

Sin más en particular,

Atentamente,



ING. SEILY NOEVY VALDEZ TORRES
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS



CC: Archivo
CC: SNVT/TGH

Tegucigalpa MDC, 29 de noviembre, 2022.

Ingeniera
Seily Noevy Valdez
Jefe del Departamento de Planilla por Contrato
Su oficina

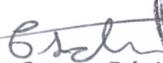
Estimada Ingeniera Valdez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia de la Secretaria de Salud, nos brinde la siguiente información pública:

1. **La Planilla de Pago del Personal por Contrato de noviembre, 2022**, a nivel nacional (r_pla_planilla_transparencia).
2. **Número total de empleados públicos por Contrato de noviembre, 2022**, a nivel nacional en modalidad por Contrato.
3. **Llenado de la matriz que fue proporcionada con anterioridad, así como la documentación soporte de la misma**, del mes de noviembre, 2022. (En el caso que en meses anteriores no se realizaron contrataciones hacer saber este extremo mediante oficio).

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **martes 6 de diciembre, 2022**, al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com** en virtud de lo que establece el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.


Cesar Steven Dávila Maradiaga
Jefe Unidad de Transparencia



